

**PATRONATO****Presidente de Honor**

Álvaro Gil-Robles

Presidente

Pedro Puente

Vicepresidente

Bartolomé Jiménez

Secretario

Valentín Suárez

Vocales

Antonio Soto, Antonio Vega, Emilio Rosillo, Fernando Rey, Francesc X. Rodríguez, Jesús Loza, Jorge Ribota, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Julián del Olmo, Pilar Heras, Rosalía Guntín.

Director

Isidro Rodríguez

Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Maite Andrés, Susana Jiménez, Pepe Sánchez, David Maraño, Inés Cedrón, Lucía Petisco, Fernando Villarreal, Beatriz Gurdíel.

Redacción, suscripciones y publicidad**FSG**

Ahijones, s/n. 28018 Madrid.
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61
E-mail: comunicacion@gitanos.org
www.gitanos.org

Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

Imprenta

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.

ISSN: 1575-1988.



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España, para la totalidad de los números del año.

Co-financian

La revista **Gitanos** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

Editorial

Los gitanos y el proyecto europeo

Las expulsiones de ciudadanos gitanos anunciadas y llevadas a cabo por la administración francesa desde el verano, han venido a cortar las expectativas positivas que se habían abierto tras las dos Cumbres Europeas sobre la *cuestión gitana* y los acuerdos del Consejo de junio.

Hemos vuelto a ver –ya antes fue en Italia– expulsiones de familias gitanas precedidas de informaciones y mensajes criminalizadores hacia los gitanos. En estos tiempos de crisis, de incertidumbre y temor por los recortes del Estado del bienestar, el populismo prospera y trae al racismo de la mano. Se utiliza a los más débiles para mostrar la fortaleza de los gobiernos, para la demagogia y el populismo.

La expulsión de gitanos es injusta, tremendamente inmoral y contraria a las normas y leyes que nos rigen y protegen. Estas medidas se toman contra las personas más pobres, excluidas y rechazadas de Europa. No es un problema de quebrantar la Directiva de libre circulación, es la condición de ciudadanía la que no se protege. Se están vulnerando derechos fundamentales, se está tratando a las personas (familias, mujeres, mayores, niños...) por su origen étnico. Es decir, se trata de discriminación.

Preocupante también es la respuesta de las instituciones europeas, su debilidad al fin. La Comisión, que en un primer momento se mostró enérgica (especialmente la Comisaria Reading) recordando su papel como garante de las leyes europeas, posteriormente no ha mantenido una posición fuerte, no solo por no condenar a Francia, sino por la poca determinación que está mostrando en promover un discurso y una política decidida y creíble de inclusión social de la minoría gitana.

Nos encontramos, pues, en un momento de gran incertidumbre para la causa de la comunidad gitana. Los tímidos avances que se habían producido, parecen ahora estancados y no se ve con claridad cómo va a progresar esta cuestión. Por ello creemos que la única posibilidad de que las cosas avancen, descansa en que la *cuestión gitana* se aborde desde un enfoque europeo y que la Comisión lleve la iniciativa y juegue un papel activo, que a nuestro juicio, se ha de concretar en tres elementos:

La Comisión debe asumir un papel de liderazgo sobre la *cuestión gitana* y no escudarse en las competencias y responsabilidades de los Estados. La realidad de más de diez millones de ciudadanos que comparten su origen étnico y su situación de exclusión y discriminación, no se puede dejar subsidiariamente a cada uno de los Estados. La Comisión debe proteger y garantizar los derechos y también marcar directrices, animar, evaluar y medir los progresos de la comunidad gitana en la UE y en los otros países europeos con los que se mantienen relaciones de cooperación.

En segundo lugar, la Comisión ha de asegurar que la *cuestión gitana* aparece como un tema prioritario en la Estrategia de la UE el próximo decenio (EU2020) y ha de recoger expresamente la necesidad de obtener resultados en la reducción de la pobreza y exclusión de los gitanos y señalarlo como prioridad para los Planes Nacionales de Reforma y los Planes Nacionales de Inclusión de los países miembros.

Y en tercer lugar se debe de utilizar activamente el principal instrumento financiero para las políticas europeas de cohesión y de inclusión social. Los Fondos Estructurales deben recoger estas prioridades en los Reglamentos para el próximo periodo y aprovechar mejor, desde ahora, el enorme potencial que pueden aportar para incidir sobre las condiciones básicas de muchos gitanos y gitanas en relación a la educación, la vivienda, la salud o el empleo, y sobre las propias políticas que desde cada Estado se dirigen hacia esta comunidad.

Al pueblo gitano se le viene expulsando y persiguiendo en Europa desde hace más de seis siglos, pero ahora hemos creado un espacio europeo de los derechos, de la justicia, del desarrollo humano, en el que no pueden caber ya estas situaciones. La causa de los gitanos es la del propio proyecto europeo. ●